



## Comunicado

### Comunicado de la División de Admisiones, Registro y Control Académico sobre solicitudes de expedición de certificaciones

**Emitido por:** División de Admisiones, Registro y Control Académico

**Dirigido a:** Comunidad Universitaria, Ciudadanía en general

Popayán, 11 de junio de 2026

La División de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Cauca, se permite informar a la comunidad universitaria que, debido al periodo de vacaciones colectivas, establecidas en el Acuerdo Académico 009 del 21 de mayo de 2025, esta dependencia recibirá solicitudes para la expedición de constancias de estudio y todo tipo de certificados para estudiantes de pregrado, posgrado y egresados, **hasta el viernes 12 de junio de 2026**, por lo tanto los LIKNS de radicaciones quedarán desactivados hasta nuevo aviso para el próximo periodo académico de 2026-2, donde se informará nuevamente de su apertura.

Mario José López Puerto

Coordinador

Sistema Integrado de Matrículas y Control Académico